

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 597 alumnos y alumnas. Fruto de este crecimiento es la reciente implementación en el centro de los estudios de bachillerato.

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situada en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad. Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro.

Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa. Dentro de este objetivo se establece como un eje principal: ¿Desarrollar un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Básicas en nuestro Centro¿.

Se establecían para ello incluso, diferentes estrategias:

1.Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas.

2.Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada.

3.Es imprescindible el desarrollo de un curso de formación con la colaboración del CEP, para la implementación definitiva de las competencias clave en nuestro Centro, así como del desarrollo de la evaluación por

competencias.

Un trabajo que comenzamos el curso pasado (2018/2019) y que se manifiesta, con un paso más, en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de CULTURA CLÁSICA, adscrito al Departamento de Lengua Española, está constituido por Diego Caballero Montoya como profesor de las materias impartidas en dicho centro que son las siguientes para este curso escolar 2019/20 y la profesora de Lengua y Literatura española Estela Campillo Ranea que impartirá clase de Latín en un cuarto de ESO (Grupo C).

El departamento de Cultura Clásica comprende las siguientes materias, las cuales se presentan en las Programaciones Didácticas de los respectivos cursos de la ESO y de Bachillerato:

- Latín 4º en ESO D Y C.
- Latín I en Bachillerato de Humanidades.
- Griego I en Bachillerato de Humanidades.
- Latín II en Bachillerato de Humanidades.
- Griego II en Bachillerato de Humanidades.

CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO, CONCRETANDO PARA ESTE CURSO ESCOLAR:

1.- Seguir potenciando la coordinación entre departamentos, realizando reuniones periódicas para aplicar en las aulas metodologías motivadoras, que lleven a alcanzar las competencias clave y la normativa actual. Revisar las programaciones didácticas, para establecer propuestas de mejora en todos los aspectos necesarios, después de cada reunión de equipo docente y evaluaciones.

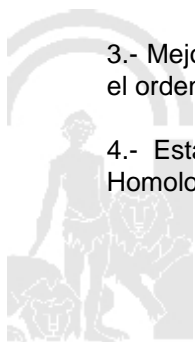
Nuestro departamento trabaja los siguientes contenidos en coordinación con el departamento de Lengua y Literatura Española: la oración simple, la coordinación, la estructura de la palabra y la literatura del siglo XX.

2.- Crear en los alumnos y alumnas hábitos de lectura a través del proyecto lector del centro, para potenciar una mayor capacidad del alumnado en el uso del lenguaje oral y escrito, y persiguiendo conseguir una mayor capacidad de expresión y comprensión de textos en nuestro alumnado. Potenciar el buen uso de la Biblioteca escolar y la adecuación de la misma.

Nuestro departamento desarrolla el Plan de Lectura.

3.- Mejorar el entorno escolar facilitando al alumnado el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el orden y la limpieza, mediante el diseño de actividades de educación ambiental y de higiene escolar.

4.- Establecer como punto de partida la Memoria de Autoevaluación- Plan de Mejora y los Indicadores Homologados de septiembre de 2017, y llegar a propuestas consensuadas para mejorarlos.



5.- Proseguir el desarrollo de las actividades de concienciación y promoción de conductas de igualdad de sexos en nuestro alumnado, mediante el desarrollo de actividades de coeducación.

6.- Adoptar mecanismos eficaces de información para intentar conseguir que las familias se impliquen más en la educación y seguimiento de la evolución escolar de sus hijos e hijas. Propiciaremos el uso de PASEN como medio de atender la Tutoría y Seneca Móvil. Actualizar teléfonos de las familias. Procurar un buen uso de los tiempos en los que las familias acceden al centro.

Cada profesor tiene una hora de atención a padres

7.- Mejorar las conductas del alumnado, resolución de conflictos mediante el diálogo, continuando con el Aula de Reflexión y mejora de la Convivencia y de la Red ¿Escuela Espacio de Paz¿. Cumplir por parte del alumnado un horario de entrada puntual al centro y entre cambios de hora.

8.- Atender al alumnado con necesidades educativas en programas de refuerzo (horas de libre disposición para Lengua y Matemáticas, PMAR), desdoble y aulas de apoyo y ATAL. Establecer compromisos educativos con las familias. Motivar al alumnado con pocas expectativas de futuro laboral, para continuar estudios.

9.- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras e integradoras en el curriculum. Hacer partícipe a las familias y a la mayor cantidad de alumnos/as, informándoles de la actividad y la importancia para su desarrollo, reduciendo el absentismo y mejorando los resultados académicos. Deben espaciarse a lo largo del curso.

10.- Continuar con puesta en marcha de plataformas, blog y páginas web, para que el alumnado consulte información de distintas materias y de datos de interés del centro.

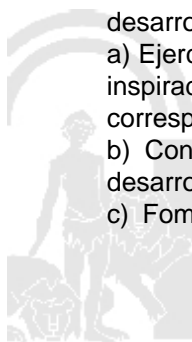
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar



críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

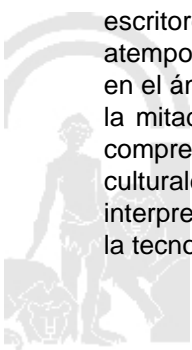
El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.



G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

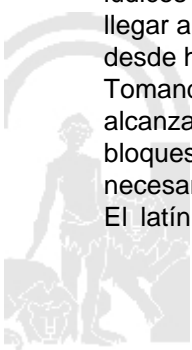
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar



cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): La visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del



proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

A.- Procedimientos de evaluación.

Al inicio de curso se llevará a cabo una prueba escrita (evaluación inicial) para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los contenidos generales del curso. Igualmente, al inicio de cada unidad didáctica se evaluará las capacidades y conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos tratados en ella. El profesor preguntará directamente a los alumnos, o con la primera de las actividades de la unidad didáctica sondeará los conocimientos previos de los alumnos. Este tipo de evaluación tiene carácter predictivo y de diagnóstico.

La evaluación procesual se realizará durante la ejecución de las unidades didácticas, mediante pruebas específicas y las actividades previstas. El profesor comprobará si los alumnos van consiguiendo alcanzar los estándares de aprendizaje, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado. Esta evaluación procesual tiene un carácter formativo para el profesor y para los alumnos. Al final de cada una de las tres evaluaciones y del curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los estándares de aprendizaje (evaluación sumativa).

B.- Técnicas de evaluación.

Utilizaremos técnicas de experimentación, que consistirán fundamentalmente en un examen con una serie de tareas y cuestiones similares a las realizadas en clase. También encargaremos a los alumnos actividades de investigación sobre diversos aspectos culturales de la materia. Otra técnica que utilizaremos será la de observación.

C.- Instrumentos de evaluación.

Para aplicar los criterios de evaluación y comprobar que los estándares de aprendizaje se han alcanzado, utilizaremos instrumentos de evaluación, recursos que sirven para obtener la información, fundamentales para la valoración y posterior toma de decisiones. Los instrumentos de evaluación los seleccionaremos según la técnica que utilicemos.

En relación a los exámenes, serán diseñados de modo que sirvan para comprobar la consecución de los estándares de aprendizaje. Los contenidos culturales serán evaluados a través de proyectos en la plataforma Moodle que responderán a los estándares de aprendizaje. Igualmente, en Moodle se realizarán una serie de actividades sobre contenidos lingüísticos que también perseguirán que los alumnos refuercen los estándares de aprendizaje que tendrán que demostrar haber alcanzado en los exámenes escritos. Mediante rúbricas a través de la observación diaria se podrá dar cuenta de si un estándar se ha alcanzado o no cuando realicen exposiciones orales, por ejemplo.

D.- Criterios de calificación de Latín I de primero de Bachillerato:

Los instrumentos de evaluación serán evaluados mediante los criterios de evaluación, según la ponderación que figura en esta programación didáctica. La nota que logre el alumno en cada una de las evaluaciones será meramente orientativa, resultado de la valoración de los criterios de evaluación evaluados hasta ese momento. La única nota firme será la correspondiente a la nota final de curso, cuando se hayan evaluado todos los criterios de evaluación.

Al de cada evaluación, del curso o en la convocatoria extraordinaria, el alumnado debe sacar al menos un cinco en la media en los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento, según la ponderación asignada a cada uno de ellos. Si no lo lograra, deberá realizar un examen de recuperación basado en los criterios de evaluación suspendidos, de modo que pueda obtener al menos ese cinco que necesita para aprobar.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales; a los alumnos con altas capacidades intelectuales y a los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español, con o sin desconocimiento de la lengua.

En Latín I tenemos un alumno con altas capacidades intelectuales y una alumna que procede de ATAL y tiene bajo dominio de la lengua española. En Latín II no contamos con ningún alumno que necesite de ningún tipo de apoyo extra o seguimiento personalizado por razones físicas o psíquicas.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 29.3 afirma que en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, correspondiendo a las Administraciones educativas establecer las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptar los instrumentos y en su caso los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Además, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar en los términos que determine la normativa vigente.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales de sus alumnos a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todos los alumnos en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todos los alumnos, y beneficia el rendimiento académico de los alumnos que necesitan apoyo educativo.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características de los alumnos, y se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada alumno y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

Con respecto al alumno con altas capacidades que tenemos en primero de Bachillerato, tenemos previsto trabajar con él a un ritmo diferente, proporcionándole materiales y textos con un nivel más avanzado para que pueda trabajar más motivado según su propia capacidad. En cuanto a la alumna con bajo dominio de la lengua

española, la hemos colocado lo más cerca del profesor posible, y le facilitaremos en la medida de lo posible el seguimiento de las clases mediante explicaciones en inglés.

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Latín I del curso pasado tendrán que realizar el siguiente plan de recuperación:

A.- Actividades a realizar para recuperar los criterios de evaluación de la materia:

Para los bloques de contenido 1, 2, 3, 4, 6 y 7 el alumnado tendrá que realizar los siguientes ejercicios:

- Separar palabras en sus distintos formantes.
- Completar enunciado de palabras.
- Declinar concertando sintagmas.
- Analizar y traducir textos en lengua latina.
- Identificar latinismos y expresiones latinas y saber utilizarlas en un contexto determinado.

Para el bloque de contenido 5:

- Actividades sobre cultura y civilización.

Todas estas actividades, secuenciadas según las unidades didácticas de primero de Bachillerato, estarán alojadas en la plataforma Moodle, pudiéndolas realizar on line desde casa el alumno.

Las actividades tendrán una fecha de cierre preestablecida en cada evaluación. Se irán corrigiendo conforme el alumnado las vaya realizando, obteniendo retroalimentación en cada corrección a través de internet.

Finalmente, el alumno tendrá que superar un examen escrito por evaluación sobre contenidos lingüísticos de la materia con ejercicios muy semejantes a los trabajados en la plataforma Moodle.

B.- Temporalización:

1 trimestre:

10 diciembre: cierre de actividades on line.

2 trimestre:

23 marzo: cierre de actividades on line.

3 trimestre:

1 junio: cierre de actividades on line.

C.- Asesoramiento al alumnado. Seguimiento de las materias pendientes.

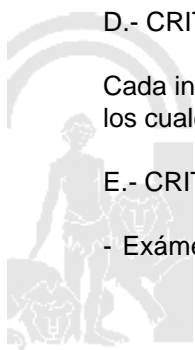
El alumnado tiene a su disposición al profesor a través de los foros abiertos en la plataforma Moodle y mediante el correo electrónico.

D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada instrumento de evaluación tiene asociado los correspondientes criterios de evaluación de la materia, según los cuales será evaluado.

E.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Exámenes: Los criterios de evaluación que se evaluarán en los exámenes supondrán el 50% de la nota en



cada evaluación y a final de curso.

- Actividades lingüísticas on line: Los criterios de evaluación que se evaluarán en las actividades lingüísticas on line supondrán el 20% de la nota en cada evaluación y a final de curso.

- Actividades de cultura y civilización on line: Los criterios de evaluación que se evaluarán en las actividades de cultura y civilización on line supondrán el 30% de la nota en cada evaluación y a final de curso.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Haremos una excursión a Cartagena para visitar el Museo del Teatro Romano de Cartagena y asistir a una representación de teatro clásica.

Tenemos programadas las siguientes actividades complementarias:

- 6 de diciembre, Día de la Constitución: Comparación y reflexión a partir de los sistemas políticos de Grecia y Roma con el nuestro.
- 28 de febrero, Día de Andalucía: Lectura de mitos sobre las hazañas de Hércules en Andalucía.
- 8 de Marzo: Día internacional de la mujer: Exposiciones orales sobre mujeres importantes para la historia de Grecia y Roma.
- 23 de abril, Día del libro: Lectura de pasajes de la literatura grecolatina con reminiscencias en Cervantes y Shakespeare.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
5	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Las formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
4	Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
5	Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.
Bloque 7. Léxico.	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
5	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.

Objetivos

- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
- LAT2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- LAT3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
- LAT4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
- LAT5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.
- LAT6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
- LAT7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

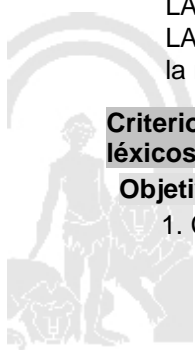
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- LAT3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

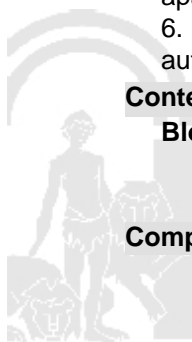
- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

LAT2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.

LAT2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

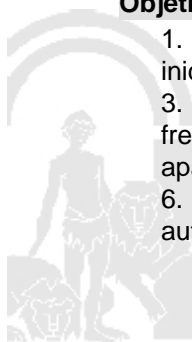
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.
- LAT2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer la organización política y social de Roma.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
- LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
- LAT2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
- LAT3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- LAT4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Criterio de evaluación: 1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.

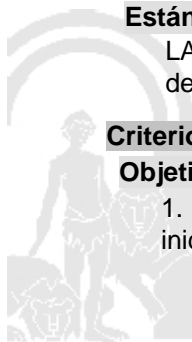
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

Criterio de evaluación: 6.3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
- LAT2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

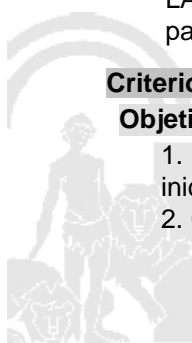
Estándares

- LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del



profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

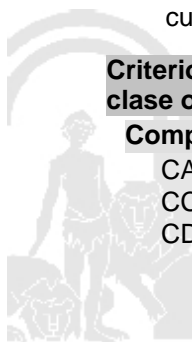
Estándares

- LAT1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
- LAT2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
- LAT3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

Criterio de evaluación: 6.4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
- LAT2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos.
- LAT3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
- LAT4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
- LAT5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- LAT6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.
- LAT7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.



Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios

Criterio de evaluación: 1.6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

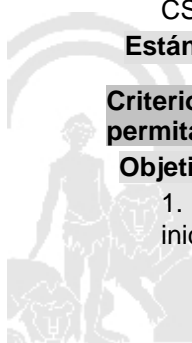
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.



2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.4. Arte romano.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital

Estándares

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
 LAT2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Objetivos

- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

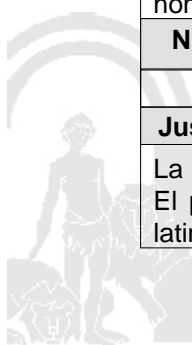
C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Lingua.	Primer trimestre
Justificación		
El indoeuropeo y el latín. La escritura. Las lenguas romances de España. La historia de Roma. La romanización de Hispania. El urbanismo romano.		
Número	Título	Temporización
2	Introducción a la lengua latina.	Primer trimestre
Justificación		
El alfabeto latino. Pronunciación del latín.		
Número	Título	Temporización
3	La historia de Roma: Monarquía, República e Imperio.	Primer trimestre
Justificación		
Concepto de lengua flexiva. Fonética básica. Enunciado de los sustantivos. La primera declinación. Las categorías verbales. Temas verbales regulares. Enunciado de los verbos. Sum. Oración simple. Sintaxis del nominativo y vocativo. Reglas de evolución y latinismos.		
Número	Título	Temporización
4	La romanización de Hispania.	Primer trimestre
Justificación		
La segunda declinación. Adjetivos de tres terminaciones (Primera clase). Pronombres personales. Possum. El presente de indicativo activo. Sintaxis del acusativo. La concordancia. Reglas de evolución fonética y latinismos.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42

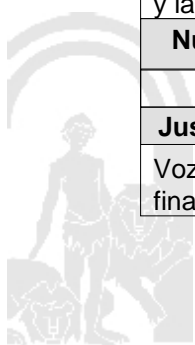


Número	Título	Temporización
5	El urbanismo romano.	Primer trimestre
Justificación		
La tercera declinación (temas en oclusiva). Adjetivos de una, dos y tres terminaciones (segunda clase). Posesivos. El pretérito imperfecto de y el futuro de indicativo activos. Sintaxis del genitivo: complemento del nombre. La coordinación: copulativas y disyuntivas. Evolución y latinismos.		
Número	Título	Temporización
6	Populus.	Segundo trimestre
Justificación		
La política. La sociedad, la familia, la educación y la vivienda. Arte.		
Número	Título	Temporización
7	La política en Roma.	Segundo trimestre
Justificación		
La tercera declinación: líquida, nasal y silbante. Adjetivos de una terminación. Demostrativos. Presente y pretérito imperfecto de subjuntivo activos. Explicativas, adversativas y conclusivas. Genitivo adverbial. Evolución y latinismos.		
Número	Título	Temporización
8	La sociedad romana.	Segundo trimestre
Justificación		
Tercera declinación: -i. Adjetivos en -i. Fórico. Pretérito perfecto y pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo activo. Sintaxis dativo (CI). Infinitivo nominal. Evolución fonética.		
Número	Título	Temporización
9	La familia romana.	Segundo trimestre
Justificación		
La cuarta declinación. Enfático y anafórico-enfático. Perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo activo. Sintaxis dativo de interés. Sintaxis de los modos. Evolución fonética y latinismos.		
Número	Título	Temporización
10	El arte romano.	Segundo trimestre
Justificación		
La quinta declinación. Interrogativo-indefinido. Grados del adjetivo. Sintaxis del ablativo (Propio e instrumental). Oraciones sustantivas. Interrogativas indirectas. Evolución y latinismos.		
Número	Título	Temporización
11	Divinitas.	Tercer trimestre
Justificación		
Religión y mitología.		
Número	Título	Temporización
12	La religión romana.	Tercer trimestre
Justificación		
El adverbio. Pronombre relativo. Sistema de presente pasivo I. Oraciones de relativo. El participio. Evolución y latinismos.		
Número	Título	Temporización
13	La mitología romana I: Júpiter.	Tercer trimestre
Justificación		
Voz pasiva del sistema de presente II. Sintaxis del ablativo locativo. Oraciones adverbiales causales y finales. Participio concertado. Evolución y latinismos.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Número	Título	Temporización
14	La mitología romana II: Minerva.	Tercer trimestre
Justificación		
La voz del sistema de perfecto I. Oraciones adverbiales comparativas. Ablativo absoluto. Evolución y fonética.		
Número	Título	Temporización
15	La mitología romana III: Baco.	Tercer trimestre
Justificación		
La voz del sistema de perfecto III. Oraciones adverbiales temporales. Evolución y latinismos.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

El nivel competencial de los alumnos a principios de curso según se ha evaluado en la evaluación inicial es en líneas generales medio-bajo. Tienen bajos conocimientos sobre sintaxis y morfología y no demuestran demasiado interés por los contenidos culturales de la materia. Contamos, sin embargo, con un alumno con altas capacidades. También hay un repetidor. Una alumna tiene un nivel muy bajo en conocimientos propios de la materia. Otra no habla con fluidez el idioma español.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



E. Metodología

A.- Principios generales.

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Es esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá, suscitando la curiosidad del alumno, captar su atención y fomentar la motivación intrínseca. La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y los alumnos, y los alumnos entre sí, desarrollándose en clase un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de aprender. El aprendizaje será funcional, relacionándose con la vida real.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación. El alumno podrá individualmente desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave.

B.- Estudio del vocabulario grecolatino y de etimologías curiosas.

Con Latín I los alumnos estudian el vocabulario básico latino de mayor frecuencia, lo que les ayudará a adquirir un vocabulario esencial y útil. El estudio del léxico latino además les enriquecerá su vocabulario castellano, y les ayudará a comprender la realidad que les rodea. Los alumnos también estudiarán etimologías latinas, sobre todo las que tienen un origen curioso que puede atraer la atención de los alumnos, y además albergan una profundidad cultural interesante relacionada con los contenidos.

C.- Textos, películas, obras de teatro y óperas.

Se profundizará en la cultura y civilización latinas a través de textos clásicos originales, adaptados y traducidos, películas ambientadas en Roma, documentales, grabaciones de obras de teatro para televisión y fragmentos de óperas.

D.- Actividades, tareas y proyectos.

D.1.- Actividades.

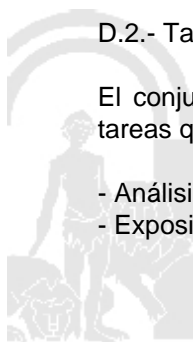
Las actividades didácticas son un conjunto de acciones planificadas por el docente y llevadas a cabo por los estudiantes, que persiguen alcanzar los objetivos de la enseñanza. Son esenciales en la adquisición de las competencias clave. Las actividades-tipo que se realizarán podrán ser:

- De introducción-motivación: pretenden captar el interés de los alumnos. Consistirán en leer un texto clásico, ver un vídeo o escuchar un fragmento musical.
- De conocimientos previos: sirven para conocer las opiniones de los alumnos. Consistirán en pequeños debates y preguntas a partir de textos o vídeos.
- De desarrollo: sirven para conocer los conceptos, procedimientos y actitudes. Consistirán en traducción de oraciones y textos originales o adaptados, especialmente.
- De consolidación: con ellas se contrasta las ideas nuevas con las previas que se tenían, aplicando los nuevos aprendizajes. Consistirán en elaboración de líneas temporales, entre otras actividades.
- De refuerzo: tienen el objetivo de reforzar contenidos que se trabajan en clase.
- De ampliación: actividades no obligatorias para quienes ya realizaron el resto de actividades.

D.2.- Tareas.

El conjunto de actividades organizadas para la consecución de uno o más objetivos se denomina tarea. Las tareas que se podrán llevar a cabo en clase serán como las que se detallan a continuación:

- Análisis y comentario de textos originales latinos o traducidos.
- Exposiciones orales apoyadas en medios audiovisuales.



- Actividades de búsqueda de información a través de bibliografía e internet.
- Elaboración de breves vídeos dramatizando fragmentos de obras clásicas.

D.3.- Proyecto.

Un proyecto es una investigación minuciosa a través de bibliografía y TIC de un contenido interesante para el alumno que se relaciona con los contenidos estudiados en clase, y que gira en torno a un tema propuesto por el profesor.

A lo largo del curso propondremos tres proyectos diseñados a partir de los estándares de aprendizaje de la materia y relacionados con los contenidos Cultura y Civilización:

E.- Actividades para el fomento de la lectura y la expresión oral.

La LOMCE en su artículo 35.2 sostiene que en bachillerato las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. El Decreto 110/2016 en su artículo 7.5 afirma que las programaciones didácticas incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. En Latín I trabajaremos la lectura comprensiva y expresiva, tanto individual como en grupo. Siempre que se pueda se afrontará la tarea de la lectura de manera lúdica, incidiendo en los aspectos curiosos de los textos. Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral. Además, los alumnos deberán exponer gran parte de los contenidos culturales de la materia apoyándose en medios audiovisuales.

F. Materiales y recursos didácticos

No hay un libro de texto para la materia de Latín I, sino que se trabajará a lo largo del curso con apuntes y actividades preparadas por el profesor.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir las actividades. El cuaderno del alumno será un instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno y la comunicación continua entre alumno y profesor.

Parte del trabajo en casa se realizará a través de la plataforma e-learning Moodle, donde están alojadas las unidades didácticas con todos sus materiales.

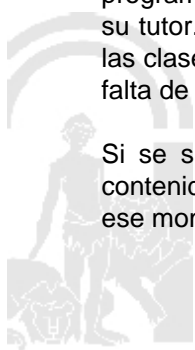
En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc. También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb, Hiare etc.

G. Precisiones sobre la evaluación

Las faltas de ortografía serán penalizadas de la siguiente manera: cada acento incorrecto restará 0,05; cada falta de ortografía restará 0,10. Esta penalización será aplicada en cada uno de los criterios de evaluación que sean evaluados en ese momento, con un máximo de dos puntos.

Si se falta a clase un día de examen, el alumno realizará el examen el primer día que vuelva de nuevo al centro (salvo causa justificada de fuerza mayor). El alumno deberá presentar o bien un justificante de asistencia al médico o bien una justificación firmada por uno de sus tutores en la que se explique que no pudo acudir al examen por cuestiones de salud o personales de importancia. Si por el contrario, se falta a una exposición oral programada, de igual manera el alumno tendrá que aportar o un justificante médico o un justificante firmado por su tutor. La nueva fecha para la exposición oral será negociada entre profesor y alumno según el desarrollo de las clases. De cualquier manera, la nota del examen no será firme hasta que el alumno justifique debidamente la falta de asistencia a clase. La exposición oral no se realizará si no se presenta el justificante pertinente.

Si se suspende la primera y segunda evaluación, pero se aprueba la tercera, se aprueba la materia. Los contenidos lingüísticos se acumulan, de modo que en cada evaluación se podrá preguntar por todo lo visto hasta ese momento.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



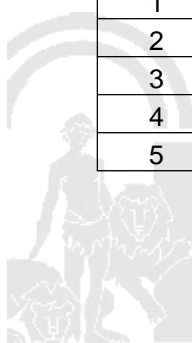
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
4	Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos.
2	Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
3	Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
4	Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
5	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

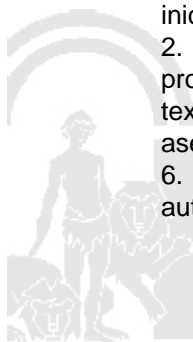
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Contenidos

Bloque 3. Sintaxis.

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Bloque 5. Textos.

- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

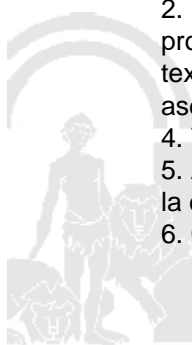
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 6. Léxico.

- 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 6. Léxico.

- 6.4. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT2. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT2. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis.

- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Estándares

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.



Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
- LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.



Estándares

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis.

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Bloque 5. Textos.

- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

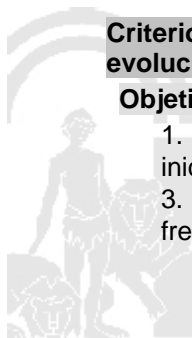
Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Bloque 5. Textos.

- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
- LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPir/Sec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. cve: BOE-

Criterio de evaluación: 5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital

Estándares

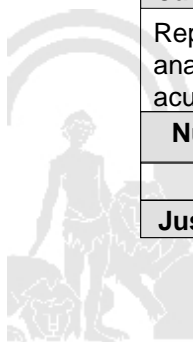
C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Verbum.	Primer trimestre
Justificación		
La épica y la lírica.		
Número	Título	Temporización
2	La épica I.	Primer trimestre
Justificación		
Repaso: Alfabeto. Primera y segunda declinación. Adjetivos. Pronombres personales. Categorías y temas verbales. Oraciones de César graduadas.		
Número	Título	Temporización
3	La épica II.	Primer trimestre.
Justificación		
Repaso: Tercera declinación (oclusiva, nasal, líquida y silbante). Adjetivos. Posesivos y demostrativos. Sum y possum. Sintaxis del nominativo y del vocativo. Oraciones de César graduadas.		
Número	Título	Temporización
4	La lírica I.	Primer trimestre.
Justificación		
Repaso: Tercera (-i), cuarta y quinta declinaciones .Adjetivos. Grados del adjetivo. Fórico, enfático y anafórico-enfático. Interrogativo- indefinido. Sistema de presente y perfecto verbos regulares. Sintaxis del acusativo y genitivo. Oraciones de César graduadas.		
Número	Título	Temporización
5	La lírica II.	Primer trimestre.
Justificación		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Repaso: Sintaxis del dativo y ablativo. Pasiva del sistema de presente y perfecto. Infinitivo y participio. Oraciones sustantivas, relativas, temporales, causales, finales y consecutivas. Oraciones de César graduadas.

Número	Título	Temporización
6	Fabula.	Segundo trimestre.

Justificación
El teatro y la historiografía.

Número	Título	Temporización
7	El teatro I: la tragedia.	Segundo trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Guerra de las Galias de César. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

Número	Título	Temporización
8	El teatro II: la comedia.	Segundo trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Guerra de las Galias de César. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

Número	Título	Temporización
9	La historiografía I.	Segundo trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Guerra de las Galias de César. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

Número	Título	Temporización
10	La historiografía II.	Segundo trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Guerra de las Galias de César. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

Número	Título	Temporización
11	Oratio.	Tercer trimestre.

Justificación
La oratoria y la fabula.

Número	Título	Temporización
12	La oratoria I.	Tercer trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Conjuración de Catilina de Salustio. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

Número	Título	Temporización
13	La oratoria II.	Tercer trimestre.

Justificación
Análisis y traducción de la Conjuración de Catilina de Salustio. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

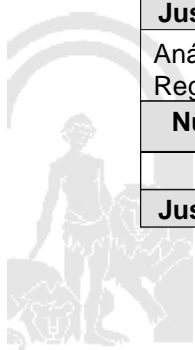
Número	Título	Temporización
14	La fábula.	Tercer trimestre.

Justificación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



Análisis y traducción de la Conjunción de Catilina de Salustio. Morfología y sintaxis sugerida por los textos. Reglas de evolución fonética.

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

El nivel competencial de los alumnos a principios de curso según se ha evaluado en la evaluación inicial es en líneas generales medio-bajo, aunque mejores que en Griego II. Tienen bajos conocimientos sobre sintaxis y morfología y no demuestran demasiado interés por los contenidos culturales de la materia. Contamos con una alumna repetidora en el aula. Es de resaltar que un alumno tiene pendiente Lengua Española del año pasado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



E. Metodología

A.- Principios generales.

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Es esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá, suscitando la curiosidad del alumno, captar su atención y fomentar la motivación intrínseca. La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y los alumnos, y los alumnos entre sí, desarrollándose en clase un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de aprender. El aprendizaje será funcional, relacionándose con la vida real.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación. El alumno podrá individualmente desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave.

B.- Estudio del vocabulario grecolatino y de etimologías curiosas.

Con Latín II los alumnos estudian el vocabulario latino más especializado, lo que les ayudará ampliar el vocabulario que ya conocen. El estudio del léxico latino además les enriquecerá su vocabulario castellano, y les ayudará a comprender la realidad que les rodea. Los alumnos confeccionarán su propio cuaderno de vocabulario con las raíces y términos, junto con el vocabulario derivado en las lenguas romances, especialmente el castellano, que se comenten en clase.

Los alumnos también estudiarán etimologías latinas, sobre todo las que tienen un origen curioso que puede atraer la atención de los alumnos, y además albergan una profundidad cultural interesante relacionada con los contenidos.

C.- Criterios para la selección de los textos, películas, obras de teatro y óperas.

Se profundizará en la cultura griega y en sus géneros literarios a través de textos clásicos traducidos, películas ambientadas en Roma, grabaciones de obras de teatro para televisión y fragmentos de óperas. Los textos clásicos seleccionados serán lo suficientemente significativos y descriptivos de los contenidos teóricos. Las películas reflejarán de manera coherente los contenidos a tratar. De igual manera, serán utilizadas obras de teatro clásicas.

D.- Actividades, tareas y proyectos.

D.1.- Actividades.

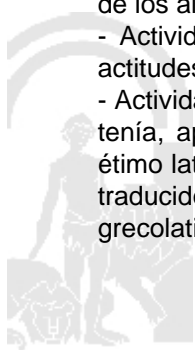
Las actividades didácticas son un conjunto de acciones planificadas por el docente y llevadas a cabo por los estudiantes, que persiguen alcanzar los objetivos de la enseñanza. Son esenciales en la adquisición de las competencias clave. Las actividades-tipo que se realizarán podrán ser:

- Actividades de introducción-motivación: pretenden captar el interés de los alumnos por los contenidos a aprender. Consistirán en leer un texto clásico traducido, ver un fragmento de película u obra de teatro clásico, o escuchar parte de una ópera.
- Actividades de conocimientos previos: sirven para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los alumnos. Consistirán en pequeños debates y preguntas que formule el propio profesor.
- Actividades de desarrollo: sirven para que los alumnos conozcan los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Consistirán fundamentalmente en traducción de oraciones y sobre todo textos originales latinos.
- Actividades de consolidación: con ellas el alumno contrasta las ideas nuevas adquiridas con las previas que ya tenía, aplicando los nuevos aprendizajes. Consistirán en identificar palabras castellanas relacionadas con un étimo latino y lexemas o afijos grecolatinos en el vocabulario castellano; cuestionarios de comprensión de textos traducidos o películas, obras de teatro y óperas; elaboración de catálogos y campos semánticos con el léxico grecolatino de cada unidad didáctica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42



- Actividades de recuperación: para los alumnos que no han aprobado los criterios de calificación.
- Actividades de ampliación: destinadas a los alumnos que ya han realizado con éxito las actividades de desarrollo.

D.2.- Tareas.

El conjunto de actividades organizadas para la consecución de uno o más objetivos se denomina tarea. La tarea se relaciona también con el concepto de competencia. Las tareas seleccionadas por el profesor deben ser variadas, relevantes para la vida real, adecuadas a los objetivos que se persiguen y propiciadoras de la adquisición del mayor número de competencias.

- Las tareas que se podrán llevar a cabo en clase serán como las que se detallan a continuación:
- Análisis y comentario de textos traducidos.
- Análisis y comentario de textos originales latinos.
- Exposiciones orales de temas apoyadas en medios audiovisuales.
- Actividades de búsqueda de información a través de bibliografía e internet.

E.- Actividades para el fomento de la lectura y la expresión oral.

La LOMCE (35.2) sostiene que en bachillerato las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En Latín II trabajaremos la lectura comprensiva y expresiva, tanto individual como en grupo. Siempre que se pueda se afrontará la tarea de la lectura de manera lúdica, incidiendo en los aspectos curiosos de los textos. Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral, en las que los alumnos utilizarán un nivel de lengua culta. Además, los alumnos deberán exponer gran parte de los contenidos culturales y literarios de la materia apoyándose en medios audiovisuales.

F. Materiales y recursos didácticos

No hay un libro de texto para la materia de Latín II, sino que se trabajará a lo largo del curso con apuntes y actividades preparadas por el profesor.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir las actividades. El cuaderno del alumno será un instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno y la comunicación continua entre alumno y profesor.

Parte del trabajo en casa se realizará a través de la plataforma e-learning Moodle, donde están alojadas las unidades didácticas con todos sus materiales.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc. También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb, Hiare etc.

G. Precisiones sobre la evaluación

Las faltas de ortografía serán penalizadas de la siguiente manera: cada acento incorrecto restará 0,05; cada falta de ortografía restará 0,10. Esta penalización será aplicada en cada uno de los criterios de evaluación que sean evaluados en ese momento con un máximo de dos puntos.

Si se falta a clase un día de examen, el alumno realizará el examen el primer día que vuelva de nuevo al centro (salvo causa justificada de fuerza mayor). El alumno deberá presentar o bien un justificante de asistencia al médico o bien una justificación firmada por uno de sus tutores en la que se explique que no pudo acudir al examen por cuestiones de salud o personales de importancia. Si por el contrario, se falta a una exposición oral programada, de igual manera el alumno tendrá que aportar o un justificante médico o un justificante firmado por su tutor. La nueva fecha para la exposición oral será negociada entre profesor y alumno según el desarrollo de las clases. De cualquier manera, la nota del examen no será firme hasta que el alumno justifique debidamente la falta de asistencia a clase. La exposición oral no se realizará si no se presenta el justificante pertinente.

Si se suspende la primera y segunda evaluación, pero se aprueba la tercera, se aprueba la materia. Los contenidos lingüísticos se acumulan, de modo que en cada evaluación se podrá preguntar por todo lo visto hasta ese momento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 03/12/2019 09:50:42

